

CERTIFICADO

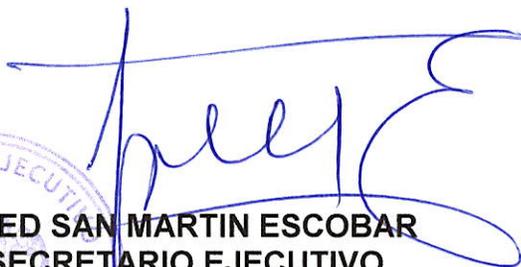
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 005**, celebrada el **miércoles 18 de mayo de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 101 de fecha 03 de mayo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que rectifica RATE y Monto del proyecto "Reposición Ambulancia Transporte Simple Hospital Makewe, Comuna Padre Las Casas", incluido en Acuerdos N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP CONDICIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40009217 29 EJECUCIÓN RS	REPOSICION AMBULANCIA TRANSPORTE SIMPLE HOSPITAL MAKEWE, COMUNA PADRE LAS CASAS	VEHICULOS	72.000.-	PROGRAMA DE INVERSIÓN, GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCAÑIA AÑO 2022 Y POSTERIORES
Moneda Presupuesto 2022			72.000.-	

Extendido en Temuco, 19 de mayo de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

